



01 DE JUNIO DE 2017

Estimado Proveedor:

Como parte de las nuevas iniciativas que estamos desarrollando en pro de optimizar el manejo de mercancía en punto de venta y la correcta visibilidad del desplazamiento de los mismos, estamos convencidos que la identificación única e inequívoca de los productos por medio del uso del Código de Barras Estándar (GS1) es un factor primordial para lograr dichos objetivos.

Por tal motivo, toda empresa que desee ser parte de la familia 7 Eleven México como proveedor, deberá de contar con identificación a través del Código de Barras por GS1.

Por lo tanto a partir del **01 de agosto del 2017** solo se podrán registrar productos que cuenten con Código de Barras estándar GTIN-13,12 y 8 para unidades de consumo, y GTIN-14 para unidades de expedición cajas y pallets.

Para obtener el registro que le permita generar el código de barras siga los siguientes pasos:

1. Acércate a GS1 México (www.gs1mexico.org) y obtén tus accesos para la generación de Código de Barras.
2. Toma el curso de capacitación "Estándar de Identificación Código de Barras".
3. Comienza a identificar tus productos correctamente y aprovecha el servicio de verificación de lectura.

Para mayor información comunicarse a GS1 México al 01800-504-5400/ 55-5249 5249 o en Oficina Regional Monterrey al 81-8374 4685/ 8374 4669.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hernán Montealvo Sánchez', written in a cursive style.

Hernán Montealvo Sánchez
Director Comercial